

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37009283
DENOMINACIÓN	IES CALISTO Y MELIBEA
LOCALIDAD	SANTA MARTA DE TORMES
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo

Contenido

A. PROPÓSITO Y METAS.....	2
A.1. Contexto socioeducativo.....	2
A.2. Trayectoria y proceso estratégico para la definición del plan TIC.	2
A.3. Principios y propósitos.	3
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	4
A.5. Aplicación y desarrollo del Plan TIC.	5
B. MARCO CONTEXTUAL	6
B.1. Organización, gestión y liderazgo.	6
B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	9
B.3. Desarrollo profesional.	11
B.4. Procesos de evaluación.	11
B.5. Contenidos y currículos	12
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	12
B.7. Infraestructura	13
B.8. Seguridad y confianza digital	15
C. PLAN DE ACCIÓN	16
C.1. Objetivos del plan de acción.....	16
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	17
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	17
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción.....	17
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.	18
C.5.7. Área 7: Infraestructura.	19
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC	20
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	20
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.	20
D.3. Indicadores de evaluación del plan.	21
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC.....	22
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	22
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.....	22
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	22
ANEXO I	

A. PROPÓSITO Y METAS

A.1. Contexto socioeducativo.

Tal y como recogen las últimas Leyes de educación (LOE, LOMCE, LOMLOE) los centros educativos debemos dar especial importancia a las tecnologías de la información y la comunicación. Es evidente la relevancia que la competencia digital tiene en nuestro mundo a todos los niveles: social, laboral, económico...

Por tanto, el IES Calisto y Melibea pretende que toda la comunidad educativa sea beneficiaria del desarrollo de las **Tecnologías de la información y la comunicación**:

Alumnos: Mediante la utilización de las TIC sean capaces de desarrollar la competencia digital a través de los conocimientos adquiridos en las distintas materias.

Profesorado: Facilitando a todos los miembros del claustro la formación necesaria para mejorar su competencia en TIC.

Familias: Implicándolas en el uso de las tecnologías para que puedan ejercer una supervisión efectiva del buen uso de las tecnologías en los alumnos, así como implementar una comunicación fluida con el centro a través de las distintas aplicaciones disponibles.

Centro: Mejorar la dotación informática del mismo y facilitar la interacción de todos los miembros de la comunidad educativa con otras instituciones.

Todas estas medidas deben venir acompañadas de una sustancial mejora en las instalaciones informáticas del instituto, sobre todo en lo relativo a las aulas específicas para llevarlas a cabo.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico para la definición del plan TIC.

En los últimos cursos el IES Calisto y Melibea ha participado en las distintas convocatorias que daban paso a la obtención de la certificación TIC. Desde el claustro y la CCP, con el apoyo del equipo directivo, hemos sido conscientes de la importancia que tienen para el centro las nuevas tecnologías en el desarrollo de la actividad docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se han ido haciendo algunas mejoras en la dotación, casi todas ellas provenientes de las adjudicaciones recibidas desde la Dirección Provincial de Educación.

- No cabe duda de que la más significativa ha sido la implantación de la red Wifi mediante el proyecto de **Escuelas Conectadas**. La mejora ha sido muy relevante dado que desde todos los espacios del centro se tiene acceso a internet.
- Dotación de proyectores en todas las aulas del centro.

- Dotación Pizarras digitales (en la actualidad, disponemos de cinco para todo el centro).
- Ordenadores portátiles para uso de los departamentos en la docencia diaria.
- Ordenadores portátiles con los que se ha podido dotar el taller de tecnología.
- Utilización de redes sociales (Instagram y Twitter).

En los últimos cursos la utilización de plataformas como **Moodle**, **Office 365** o **Teams** ha tenido un incremento muy relevante, lo que ha generado equipos de trabajo colaborativo y espacios en los que compartir las tareas cotidianas, tanto entre profesorado como entre alumnado.

El profesorado del centro ha participado en un proyecto de formación en centros relacionado precisamente con las plataformas y aplicaciones citadas en el párrafo anterior, además de hacerlo a título individual en las distintas convocatorias de las instituciones responsables (CFIE, Centro de recursos y formación del profesorado en TIC, Centro de formación del profesorado en idiomas, Centro superior de formación del profesorado).

En relación a la gestión diaria del centro, aplicaciones como el **IESMove** son utilizadas prácticamente por todo el profesorado, además del resto de aplicaciones (**IESFácil**, **IES2000**, **GECE**).

En el primer trimestre se realizó la evaluación del centro utilizando la plataforma **SELFIE** con la intención de ser una ayuda más a la hora de elaborar esta Plan. Además, muchos profesores han realizado el cuestionario de autoevaluación de la competencia TIC disponible en la página web del CFIE y posteriormente, a petición de la comisión TIC del centro, rellenaron un cuestionario para tener una visión general de dicha competencia.

Hay que destacar que, debido a la pandemia y a la necesidad de impartir la docencia *online* se ha producido una mejora general importante en las competencias digitales tanto de alumnado como de profesorado.

A.3. Principios y propósitos.

La relevancia del uso de las nuevas tecnologías como una herramienta significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje hace que el centro se adapte a esta realidad y elabore y gestione eficazmente el Plan TIC, que será un instrumento de planificación del Proyecto Educativo.

MISIÓN

El propósito principal de toda la estrategia, acciones y propuestas recogidas en este documento es lograr optimizar el trabajo pedagógico con respecto a las TIC, de manera que se institucionalicen estructuras internas que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado para que adquieran habilidades que faciliten su aprendizaje a lo largo de

la vida, les impliquen como ciudadanos responsables socialmente y mantengan con la tecnología una relación saludable y positiva, también en su tiempo libre y en sus relaciones sociales y afectivas.

VISIÓN

El objetivo es crear estructuras estables, que permitan ejercitar de manera sistemática en el centro y adaptada a los niveles, estrategias que permitan el desarrollo competencial integral de los alumnos y alumnas del centro en cuanto a su competencia TIC. El centro facilitará el ambiente y las dinámicas de trabajo que faciliten a todo alumno adquirir las destrezas necesarias para que las TIC supongan una herramienta de crecimiento en su desarrollo vital.

VALORES

El desarrollo competencial de las TIC irá unido al respeto y al crecimiento del alumnado como ciudadanos responsables. La creatividad será un objetivo en el aprendizaje y uso de las TIC. La inclusión de todo el alumnado en estas dinámicas será parte del propio aprendizaje y criterio fundamental en el tratamiento de las TIC en el centro.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

A.4.1. DIMENSIÓN EDUCATIVA

1. Emplear las TIC como herramienta habitual de trabajo en los procesos de enseñanza y aprendizaje, propiciando su utilización por parte de los alumnos para potenciar aprendizajes eficaces.
2. Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, en el análisis crítico de la información, en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.
3. Ofrecer al alumnado dinámicas que permitan adquirir destrezas y habilidades que le doten de autonomía en el autoaprendizaje, le faculten en su incorporación a la sociedad como ciudadano responsable y en el uso seguro de las TIC en el ocio y la comunicación.
4. Facilitar el uso de las TIC como medio de creación, de integración y de cooperación entre los alumnos.
5. Fomentar el uso de las TIC para romper las desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
6. Elaborar recursos didácticos mediante el uso de aplicaciones multimedia, páginas web, aplicaciones online, etc., dentro de una cultura de compartir recursos a través de las plataformas virtuales del centro.

A.4.2. DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

1. Utilizar la web del Centro como medio informativo sobre cuestiones de interés para la comunidad educativa y mantenerla actualizada.
2. Favorecer la comunicación entre el profesorado y alumnado mediante el uso de plataformas de intercambio de información, foros, chat y correo electrónico.
3. Establecer de manera habitual canales de comunicación con el alumnado y entre la comunidad educativa que permitan el aprendizaje *online*: Aula Virtual (Moodle), Office 365, etc...
4. Emplear canales electrónicos (correo electrónico, videoconferencias...) como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y otros organismos.
5. Potenciar las gestiones telemáticas para todos los procesos administrativos, educativos y de gestión: matrículas, permisos, salidas...
6. Utilizar las redes sociales como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del Centro, difundiendo buenas prácticas en cuanto al respeto a la privacidad de los datos y la seguridad digital.

A.4.3. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

1. Revisar y mantener actualizados los recursos tecnológicos del Centro.
2. Solicitar a la administración la renovación del material tecnológico para facilitar el uso de las TIC: nuevas aulas informáticas, cañones de proyección, impresoras 3D, dispositivos multimedia, ...
3. Ampliar el acceso a Internet a toda la comunidad educativa (personal laboral, personal de servicios...)
4. Utilizar las nuevas tecnologías como una herramienta más en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.

A.5. Aplicación y desarrollo del Plan TIC.

Dada la importancia de la adquisición de las competencias digitales, estas se incluyen en todas las programaciones de los departamentos y como no podía ser de otra forma, en la programación General Anual y en todos los planes desarrollados en el centro: [Plan de Acción Tutorial](#), [Plan de Convivencia](#), Plan de Acogida...

En las programaciones se contempla la secuenciación lógica de la competencia digital para adaptarse a las características cognitivas del alumno y para alcanzar su desarrollo personal.

B. MARCO CONTEXTUAL

Este plan se aplica en el IES *Calisto y Melibea* de Santa Marta de Tormes (Salamanca), impulsado por la Comisión TIC, con actuaciones referidas a los siguientes ámbitos:

- El claustro de profesores: formación y coordinación en el uso de las diferentes herramientas (correo electrónico, plataformas virtuales, blogs, redes sociales, etc.)
- El alumnado: formación responsable en el uso de dichas herramientas, e integración en las tareas cotidianas del aula, así como en el entorno familiar.
- Las familias: información sobre el uso que los alumnos hacen de dichas herramientas, y formación y promoción de las que permiten una mejor comunicación con el centro.

B.1. Organización, gestión y liderazgo.

B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo: funciones y tareas.

Las decisiones pedagógicas coordinadas son consensuadas en la Comisión de Coordinación Pedagógica bajo la solicitud de reflexión en los departamentos y corroboradas por el claustro, y por lo tanto también lo será en relación con las TIC.

Para facilitar el asesoramiento a los órganos colegiados y de gestión, en relación con el contexto tecnológico-educativo, el centro cuenta además con una Comisión TIC.

La Comisión TIC del centro está formada por los siguientes miembros:

NOMBRE	FUNCIONES
JOSÉ DOMINGO SIERRA GARCÍA (Director)	Gestión de las TIC en el centro
GERARDO DE MANUELES MARTÍN (Secretario)	Gestión de las TIC en el centro
M ^a DEL CARMEN DELGADO MARÍN (Dto. Tecnología)	Responsable TIC

UBALDO GARRIDO (Jefe Dto. Artes Plásticas)	Responsable medios audiovisuales
DAVID FERNÁNDEZ GUERRA (Jefe Dto. de Música)	Coordinador de convivencia Colaboración en la gestión del plan TIC

Las funciones de la Comisión TIC son las siguientes:

1. Implantar y evaluar el Plan TIC.
2. Liderar y difundir el Plan entre el resto de miembros del claustro facilitando su participación en la elaboración y desarrollo de dicho plan.
3. Dinamizar el uso de las nuevas tecnologías en el Centro.
4. Gestionar los medios y recursos de que dispone el Centro para mantenerlos actualizados y en perfecto funcionamiento, creando protocolos de utilización y mantenimiento.
5. Promover las nuevas tecnologías para todos los procesos de gestión del Centro.
6. Analizar las necesidades del Centro en material TIC para su adquisición o renovación.
7. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares multimedia para su incorporación en la programación de aula.
8. Analizar las necesidades de [formación del claustro](#) y promover su participación en las actividades de formación para [aumentar su competencia digital](#).
9. Elaborar un plan de formación de Centro en TIC.
10. Evaluar el Plan TIC para su mejora continua.
11. Elaborar un plan de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías.
12. Promover y gestionar el uso de internet por la comunidad educativa.
13. Difundir entre el alumnado las actividades que se realicen en materia TIC.
14. Elaborar protocolos para recoger sugerencias de los alumnos y profesorado en materia digital.

B.1.2. El Plan TIC en relación con los documentos institucionales

El plan TIC está integrado en la Programación General Anual (PGA) y especialmente desarrollado en el [Plan de Contingencia](#) para la adaptación del currículo y los medios digitales del centro.

También aparece reflejado en las programaciones de los departamentos didácticos en el apartado del desarrollo de las competencias digitales.

En los dos últimos cursos el Plan de Formación de centro ha estado centrado en la utilización de las aulas Virtuales, la aplicación TEAMS y las herramientas del paquete Office 365.

En el Plan de Acción Tutorial, dependiente del Dto. de Orientación, se facilita a nuestros alumnos la información necesaria para desarrollar la competencia para tratar la información de manera adecuada.

El Plan de Convivencia cuenta con una cuenta en Instagram en la que se cuelgan diversas actividades relacionadas con las TIC.

Las actividades programadas por los departamentos a través del Dto. de Actividades Extraescolares y Complementarias se reflejan en la red social Twitter.

B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Básicamente los recursos tecnológicos se gestionan con la intervención del equipo directivo (especialmente secretario y jefatura de estudios) y los miembros de la comisión TIC. La gestión del mantenimiento se lleva a cabo con la empresa contratada por la Consejería de Educación (Escuelas Conectadas).

La página Web del centro está en proceso de migración. En la actualidad, se encuentra alojada en un dominio externo y se espera que en breve se active en el espacio asignado en el portal de Educacyl.

B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

En la gestión administrativa del Centro la TIC se han ido introduciendo aplicaciones informáticas imprescindibles, partiendo de los programas de gestión administrativa que la administración educativa pone a disposición de los centros:

- IES2000. Programa utilizado para toda la gestión del Centro.
- Plataforma Stilus.
- IESFácil. Utilizado por todo el profesorado para la gestión personal de la tarea docente: poner faltas de asistencia, introducir notas, generar informes, compartir información sobre el alumnado, y su aplicación móvil IESFáciMove.
- Gece2000. Para la gestión económica del Centro.
- Office 365.
- Aulas Virtuales Moodle.
- InfoEduca. Aplicación del portal Educacyl para la comunicación con las familias (asistencia, calificaciones,..)
- Peñalara. Para la elaboración de horarios.
- Página web del Centro.
- Plataforma Hermes.
- Redes sociales.

B.1.5. Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

La comisión TIC es la encargada de recopilar las necesidades del centro.

Al inicio del curso, cuando los profesores hacen la elección de grupos, se solicita que indiquen las necesidades que van a tener en cuanto a la utilización de las infraestructuras.

A final de curso se pasará un cuestionario para detectar las mejoras a llevar a cabo.

B.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

El proceso de integración didáctica de las TIC aparece en todas las programaciones didácticas y en cada una de las materias.

B.2.1. Como objeto de aprendizaje.

Las materias que imparte el departamento de Tecnología son las que más incidencia tienen en la adquisición de la competencia digital.

B.2.2. Como entorno para el aprendizaje.

En las programaciones didácticas están incluidos los recursos didácticos que se utilizan en cada materia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Hay un gran número de departamentos cuyos profesores utilizan libros digitales y materiales que seleccionan en internet.

El uso de TEAMS ha experimentado un enorme crecimiento a raíz de la docencia no presencial. También es importante el número de profesores que utilizan las aulas virtuales Moodle.

B.2.3. Como aprendizaje del medio:

A partir de las áreas que propone el Marco Europeo de Competencia Digital Ciudadana, se propone una secuenciación del desarrollo de destrezas en cada una de esas áreas.

- Información y Alfabetización Digital
- Comunicación y Colaboración
- Creación de Contenidos Digitales
- Seguridad y Confianza Digital
- Resolución de Problemas



SECUENCIACIÓN				
ÁREAS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
INFORMACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL	Búsquedas seguras y eficaces. Estrategias. Selección de la información. Filtros. Organización, almacenaje y recuperación de la Información	Validez y fiabilidad de la información. Búsquedas críticas De información. Buscadores y repositorios de información. Seguridad en los archivos.	Análisis de la información encontrada. Filtros avanzados de Búsqueda. Los datos y su gestión: almacenamiento y recuperación, copias de seguridad,..	Evaluación comparativa de fiabilidad de las fuentes. Canales de información, suscripciones.
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	Portal educativo. Uso de las Aulas Virtuales. Uso eficiente del correo electrónico. Compartir archivos. Creación de presentaciones y documentos de texto de forma colaborativa. La Netiqueta.	Compartir contenidos: estrategias y canales dentro de las herramientas corporativas. Identificación de canales para cada necesidad. Criterios para una comunicación eficaz y saludable virtual. Uso de la netiqueta en las comunicaciones.	Comunidades de aprendizaje en red. Seleccionar el medio adecuado para cada tipo de comunicación. Organización eficaz de tareas. Conoce estrategias de identificación y respuesta ante conductas inadecuadas en la red.	Identificar y crear entornos Personales de Aprendizaje. Participación en redes de aprendizaje. Gestión y organización en Equipo. Las redes sociales como medios de comunicación.
CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	Las licencias y el respeto al reconocimiento a la autoría y la propiedad intelectual. Uso de Word y PDF. Presentaciones eficaces. Infografías. Reutilización de contenidos.	Identificar los contenidos de elaboración propia con licencias de uso. Utilizar recursos con licencia Creative Commons.	Creación de Blogs. Las hojas de cálculo. Uso y respeto de las licencias. Soy capaz de gestionar la información que sobre mi hay en la red.	E-portfolio del alumno. Soy capaz de elaborar productos que facilitan mi aprendizaje, seleccionar y analizar el proceso seguido y logros conseguidos, compartirlo de manera virtual. Usar mecanismos básicos de programación en dispositivos y aplicaciones.
SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	Ciberacoso. Seguridad en el intercambio de información. Navegación segura. Gestión de contraseñas. La nube.	Redes sociales. Seguridad WIFI Fraudes. Uso seguro de la nube Conozco cómo actuar en caso de acoso.	Conocimiento y uso de las licencias en la distribución de contenidos. Medidas de seguridad y protección personal. Actúo en caso de abuso en mi entorno.	Participo en campañas a favor de la seguridad y confianza digital. Valorar y analizar situaciones de fraude y abuso en la red, conociendo soluciones y canales de actuación y denuncia. Conozco que son las cookies y su gestión.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Instalación de aplicaciones. Seguridad básica: el antivirus... Uso saludable de las TIC. Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera guiada.	Amenazas: vulnerabilidades, malware, virus, spyware, crackers y Spam. Conocer mecanismos de protección para los dispositivos electrónicos.	Gestión, conexión e instalación de periféricos de un ordenador. Identificar los problemas básicos en el uso de los dispositivos móviles.	Identificación y resolución de problemas habituales en el uso del ordenador, periféricos y software básico (sistema operativo, y navegadores) Resolución de problemas: Búsqueda de soluciones de manera autónoma.

B.2.4. Como medio para el acceso al aprendizaje

Para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa, se seguirán las siguientes estrategias:

- A. Creación de repositorios de recursos didácticos en Aulas Virtuales Moodle, algunos de ellos ya citados: Material de Atención a la Diversidad, Convivencia o para el desarrollo de la Competencia Digital, pero también por materia y curso en cada aula virtual de cada docente con propuestas de aprendizaje a disposición del alumnado.
- B. Teniendo una idea real objetiva de las posibles dificultades de los alumnos en cuanto a las posibilidades de acceso a las nuevas tecnologías y detectar los casos en los que se pueda evitar una posible brecha digital.

B.3. Desarrollo profesional.

Durante el tercer trimestre de cada curso académico, el responsable de formación del centro informa al claustro del proceso de detección de necesidades. A partir de la información obtenida, se han desarrollado en los dos últimos cursos un plan de formación en el centro que pone el foco en el uso de la plataforma Moodle y el Office 365. Tanto en el curso pasado como en el actual se han formado tres grupos de trabajo para desarrollar el plan: TEAMS (2020-2021), Aula Virtual (2021-2022) y Office 365 (2021-2022).

Por primera vez en el primer trimestre se ha utilizado la herramienta SELFIE auspiciada por la Unión Europea, en la que se ha dado un primer paso para la autoevaluación del centro.

Por otra parte, los profesores se han formado de manera individual a través de los diferentes cursos organizados por las instituciones competentes tanto de Castilla y León como de otras administraciones o entidades.

B.4. Procesos de evaluación.

B.4.1. Procesos educativos:

Cada departamento concreta los criterios en las programaciones, adecuándolos al entorno educativo, y a las características de cada materia.

En general, se concreta en alguna de las siguientes actividades y se puede aplicar en cualquier materia:

- Elaboración de materiales gráficos (infografías, mapas de contenido, fotografías, dibujos, esquemas, presentaciones dinámicas...)

- Exposición de contenidos de aprendizaje oral y visualmente con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

B.4.2. Procesos organizativos:

Tal y como se ha citado, se ha llevado a cabo una evaluación del centro utilizando la plataforma SELFIE. Se pretende que esta evaluación se repita anualmente, para poder irnos adaptando a las necesidades del centro.

A lo largo del curso se podrán ir haciendo las mejoras que la comunidad educativa vaya demandando.

B.4.3. Procesos tecnológicos:

A comienzo de curso, en las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), se analizan las necesidades de los departamentos. El equipo directivo hace la solicitud correspondiente a la Dirección Provincial de educación.

Durante el presente curso académico se ha dotado con 18 mini-portátiles el taller de tecnología. Queda pendiente la actualización de las dos aulas de informática, que en la actualidad cuentan con equipos ya obsoletos.

Constantemente se están actualizando los proyectores instalados en las aulas, bien por avería o por incompatibilidad con los nuevos equipos.

B.5. Contenidos y currículos

Todas las programaciones incluyen contenidos para desarrollar la competencia digital del alumnado. Además, aparece en la Programación General Anual y en los diferentes planes y proyectos del centro,

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

Para la colaboración y trabajo en red se han establecido diversos canales en función de los procesos totalmente normalizados y a los que los nuevos docentes se incorporan sin dificultad arropados por el resto del claustro:

- Equipo CLAUSTRO en la plataforma TEAMS. Acceso para todo el profesorado con información educativa (normativa, documentos institucionales, datos de alumnado y familias,...), organizativa y de intercambio.
- Equipo CCP en la plataforma TEAMS. Convocatorias, actas, documentación manejada en las reuniones....
- Aulas virtuales de repositorios de material didáctico. Aulas virtuales con material para el aprendizaje (dependiendo de los profesores y departamentos)

- Canal Teams para reuniones. A través de diversos canales se colabora y mantienen reuniones de coordinación por curso (evaluaciones, coordinación...), claustros y comisiones de coordinación pedagógica. Este canal de comunicación se utiliza del mismo modo que el aula virtual para la formación, compartir recursos, ...
- Lista de difusión a los correos electrónicos corporativos. Usada fundamentalmente para comunicaciones relevantes o urgentes en los que es necesario una información directa. Usada por el equipo Directivo para informar al claustro o a distintos colectivos, entre el claustro entre sí y la comunidad educativa. El alumnado usa el correo corporativo con asiduidad y está habituado a su uso para la comunicación con otro alumnado o con sus docentes.
- Web del Centro. Espacio virtual que se mantiene actualizado con información de sobre el centro.
- Redes sociales. El Centro cuenta con cuentas abiertas en las redes sociales más habituales: Twitter e Instagram, esta última especialmente dedicada a la convivencia.

B.7. Infraestructura

B.7.1. Equipamiento

ESPACIOS	DOTACIÓN
AULA DE INFORMÁTICA I	15 ordenadores (obsoletos), proyector.
AULA DE INFORMÁTICA II	16 ordenadores (obsoletos), proyector,
TALLER DE TECNOLOGÍA	18 miniportátiles y 2 ordenadores de sobremesa. Proyector.
SALA DE PROFESORES	4 ordenadores conectados a las impresoras.
JEFATURA DE ESTUDIOS	2 ordenadores
Dirección, Secretario y administración	1-1-2 ordenadores
Aulas	Proyectores (18) /pizarras digitales (5)
Departamentos	Todos los departamentos disponen de un miniportátil y casi todos de un ordenador de sobremesa.
Aulas	5 ordenadores de sobremesa

B.7.2. Dispositivos personales

Los alumnos del centro utilizan sus teléfonos móviles cuando los profesores demandan su utilización para realizar alguna actividad en el aula.

Muchos profesores utilizan sus propios equipos para desarrollar su labor docente.

B.7.3. Redes

Desde la implantación a mediados del pasado curso de la red WIFI perteneciente al programa Escuelas Conectadas, se ha producido una mejora evidente en nuestra conexión a Internet. Está dividida en tres secciones:

- Red de gestión. Conectará los ordenadores de dirección, de secretaría, de jefatura de estudios, de orientación y los de la administración, donde se sitúa el servidor de la Junta. Esta red está destinada a las gestiones administrativas y de funcionamiento del Centro.
- Red de profesorado (DOCENCIA). Conectará los ordenadores de la sala de profesores, ordenadores de los departamentos y biblioteca.
- Red de alumnos. Conectará los ordenadores que se encuentran a disposición de los alumnos en las diferentes aulas de referencia, las aulas de ordenadores y la red WIFI, que llega a todos los rincones del edificio al instalarse de manera paulatina distintos dispositivos de repetición por todas las plantas del Centro.

En la actualidad todavía no se ha integrado toda la infraestructura del centro en la nueva red.

B.7.4. Software

Los equipos de las aulas de informática tienen como sistema operativo Windows10, y algunos tienen también incluido Linux. Estos equipos han sido actualizados con este sistema operativo al inicio del curso escolar, pero todos ellos tienen una memoria RAM de 4 gigas, claramente insuficiente para desarrollar las tareas cotidianas.

El principal software ofimático utilizado es el paquete Microsoft Office 365. También se utilizan varios programas de tratamiento de texto y vídeo. En algunas materias, especialmente tecnología, se utilizan aplicaciones más específicas.

Los equipos destinados a los alumnos y de uso comunitario como los de la sala de profesores tienen un programa para congelar el ordenador que vuelve a una imagen guardada en cada reinicio y evitar tanto virus informáticos como instalaciones no autorizadas, y por lo tanto reduce los problemas de mantenimiento.

B.7.5. Uso y mantenimiento

Dado que las aulas que cuentan con ordenadores (Informática I, Informática II y taller de tecnología) son utilizadas por materias que necesariamente utilizan los ordenadores para su desarrollo, pueden ser utilizadas por el resto de materias cuando quedan huecos en el horario de utilización. En ese caso, los profesores interesados solicitan las horas que les interesen mediante un cuadrante situado en la sala de profesores.

En relación al mantenimiento, se hace exclusivamente a través del CAU. Solicitamos que se abra la incidencia correspondiente y los encargados de gestionarla envían a los técnicos para realizar las intervenciones requeridas. Dado el volumen de incidencias que se producen en los centros de la provincia y el escaso número de personal dedicado a esta labor, normalmente la solución de las diferentes incidencias se demora bastante.

En el día a día, son los miembros de la comisión los que se encargan de resolver los pequeños inconvenientes que puedan surgir.

B.8. Seguridad y confianza digital

B.8.1. Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La red de gestión del Centro está restringida para el uso de las tareas administrativas. Es una red protegida mediante claves de acceso y se realiza una copia de seguridad diariamente. A esta red también se accede a través del IESFacil donde cada profesor tiene su clave para acceder desde los ordenadores del Centro o desde su domicilio. También se ha incorporado estos últimos años el IESFacilMove para el acceder a través del móvil.

A la red WIFI del centro en sus tres niveles solamente se puede acceder con el usuario y contraseña corporativa (educa.jcyl.es). Tanto alumnos como profesores y equipo directivo y personal de administración acceden a la que les corresponde con total seguridad.

B.8.3. Estrategia de seguridad en los equipos

En todos los ordenadores de uso por parte de los alumnos existen programas de congelado para evitar instalaciones maliciosas y reducir su mantenimiento. Para la protección de datos y el uso de imágenes de nuestros alumnos en la web y en las redes sociales se hace uso de un documento específico (facilitado a las familias cuando formalizan la matrícula) que recoge la información sobre protección de datos y la autorización expresa para el uso de la imagen del alumno.

Al comienzo de curso, el equipo directivo a través de los tutores se asegura de que todos los alumnos conozcan los datos de acceso al portal de Educacyl, que también sirven para el acceso al Aula Virtual.

Desde la implantación de Escuelas Conectadas en nuestro centro, solamente es posible el acceso a internet utilizando el usuario y la contraseña de la cuenta @educacyl, por lo que la seguridad ha aumentado considerablemente.

B.8.4. Actuaciones de formación y concienciación

El mayor peso de la formación recae en las materias que imparte el departamento de Tecnología.

Dentro del Plan de Acción Tutorial están contempladas diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital impartidas por distintos estamentos (Guardia Civil, Diputación, Consejería de Educación, INCIBE...) de la que son informados tanto los alumnos como las familias (webinars, cursos...).

C. PLAN DE ACCIÓN

C.1. Objetivos del plan de acción.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

C.1.1. Objetivos de dimensión educativa:

- Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje, de una forma más creativa y orientada a proyectos.
- Promover la creación de grupos de trabajo y comunicación virtuales, que trasciendan el espacio físico del aula.
- Facilitar la atención a la diversidad dentro de cada aula, así como la buena convivencia entre iguales.
- Fomentar la colaboración entre profesores del mismo o distinto departamento, mediante la aplicación de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Promocionar el uso de las nuevas tecnologías, superando los prejuicios que pueden existir debido al desconocimiento de las mismas, o la percepción de que son demasiado difíciles de utilizar.
- Proporcionar al profesorado acceso a recursos virtuales que le estimulen en la realización de los propios, adaptados a su actividad real dentro del aula.

C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa:

- Elaboración de un portal unificado de entrada a todos los recursos virtuales del centro, que permita dirigir al visitante a cualquiera de los materiales, informaciones o actividades que se elaboren.
- Publicitar a las familias de alumnos la existencia de estos recursos, y dar instrucciones sobre su uso.
- Establecer unos protocolos de comunicación con las familias, disponibles desde principio de curso, referidos a las distintas comunicaciones habituales (información general, de tutoría, de extraescolares, evaluaciones, orientación académica y profesional, etc.)
- Reducir el uso de material impreso en el centro.
- Utilizar, con carácter general, medios digitales para las comunicaciones internas del centro: convocatorias, anuncios, informaciones, etc.

C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- Renovar todos los ordenadores obsoletos (las dos aulas de informática)
- Gestionar la correcta integración de toda la red cableada del centro en la WIFI de Escuelas Conectadas.
- Actualizar/Adquirir el equipamiento necesario para un óptimo uso de los equipos tanto en la sala de profesores como en las aulas no específicas.
- Sustituir los proyectores que se van quedando obsoletos.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

El desarrollo del plan de acción está reflejado en el punto B.1. de este documento.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

La Comisión TIC del centro será la encargada de marcar los tiempos en este proceso.

A corto plazo, tendrá que utilizar estrategias para hacer llegar el plan a la comunidad educativa. A medio plazo, se encargará de evaluar los logros conseguidos de acuerdo al plan de acción.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción

La difusión del Plan TIC se realizará en varios niveles. Será el coordinador TIC el encargado de dinamizar su desarrollo entre el Equipo Directivo, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), el claustro y los tutores.

Será el equipo directivo quien se encargue de difundir el plan entre los miembros de la comunidad educativa, haciendo hincapié en promoverlo entre las familias, bien a través del Consejo Escolar, la AMPA o a través de otras herramientas de comunicación, como puede ser el correo electrónico o las reuniones anuales con los padres.

También será muy relevante que se incluya el Plan TIC en todas las acciones relativas a la gestión del Centro.

En la CCP, y a través del coordinador de este Plan TIC, se proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el Plan TIC, para que los jefes de departamento, a su vez, difundan la información a los demás miembros de sus departamentos respectivos. También será función de la CCP coordinar la integración curricular de las nuevas tecnologías en las programaciones curriculares de los departamentos. Por último, la CCP debe contribuir a la evaluación del Plan TIC con propuestas de mejora.

La difusión al alumnado del Plan TIC se realizará a través de los tutores y profesores de cada grupo. También se continuarán utilizando los formularios para la recogida de información sobre propuestas o necesidades sobre la competencia digital. El profesorado deberá colaborar en la difusión y realización de las actividades que sobre nuevas tecnologías se propongan en el Centro y que impliquen a sus alumnos.

El Plan TIC debe ser conocido por toda la comunidad educativa y es por esto, que debe quedar registrado en el Proyecto Educativo de Centro y en la Programación General Anual. Además, el Consejo Escolar debe tener conocimiento de dicho Plan.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

C.5.1. Área 1: Organización, gestión y liderazgo.

- a. Facilitar a las familias información de interés a través de Aulas virtuales.
- b. Se dinamizará la aportación del alumnado a la información de la web, permitiendo que hagan propuestas informativas (diario digital, microblogging o similar).
- c. Revisión otros procesos del centro para su optimización desde las TIC.

C.5.2. Área 2: Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- a. Profundizar nuevos contenidos avanzados para aquel alumnado que lo requiera.
- b. Consensuar nuevas rúbricas para otros productos de aprendizaje que dinamicen el trabajo con las TIC en el aula y favorezcan el aprendizaje del alumno de las TIC y con las TIC.
- c. Asentar nuevas dinámicas con las TIC basadas en metodologías activas.
- d. Formación y puesta en funcionamiento de prácticas de evaluación cooperativas aprovechando las TIC.
- e. Establecer dinámicas de cooperación y uso de repositorios y material común por departamento o temáticas en la línea de las creadas para Atención a la diversidad, Convivencia o Seguridad en Internet.

C.5.3. Área 3: Desarrollo profesional.

- a. Solicitar nuevos planes de formación en Centro, en relación en nuevas tecnologías, metodologías activas y evaluación, aprovechando la experiencia del profesorado del claustro o mediante ponentes externos.

b. Diseñar una formación inicial para el profesorado que se incorpore al centro cada año, para facilitar su integración y la incorporación a las dinámicas TIC del centro. Del mismo modo se les dará a conocer el Plan TIC del centro al inicio de curso.

C.5.4. Área 4: Procesos de evaluación.

a. Continuar con la recogida de información y evaluación TIC del centro a través de los formularios propios y la plataforma SELFIE ya usados.

b. Elaborar criterios de evaluación para competencia TIC. Crear plantillas que recojan criterios de evaluación para que los departamentos valoren la competencia digital de los alumnos de una manera institucional y regulada, aprovechando la secuenciación TIC realizada.

c. Elaborar una encuesta para conocer la satisfacción de la comunidad educativa en el uso de las TIC, recogiendo sugerencias para desarrollar un plan de mejora.

C.5.5. Área 5: Contenidos y currículos.

a. Fomentar la creación de repositorios TIC por materia y nivel educativo en Aulas Virtuales del Centro.

C.5.6. Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

a. Afianzar las dinámicas de colaboración y trabajo en red desarrolladas en Aulas Virtuales, Teams fomentando la participación de manera activa.

b. Fomentar la difusión del material seleccionado o elaborado por los docentes.

C.5.7. Área 7: Infraestructura.

a. Optimizar las conexiones y dispositivos móviles a la nueva fibra óptica de Escuelas Conectadas.

b. Incorporar una nueva aula de informática, que supla las necesidades actuales de uso.

c. Establecer un plan de renovación de dispositivos, dotando todas las aulas.

d. Afianzar dinámicas de uso educativo de los dispositivos del alumnado.

e. Actualizar los carteles existentes con pictogramas de normas de seguridad y uso de los espacios.

C.5.8. Área 8: Seguridad y confianza digital.

a. Continuar con la formación en seguridad informática.

b. Profundizar nuevos contenidos avanzados en el aula Virtual sobre competencia digital para aquel alumnado que lo requiera.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Con el fin de adecuar el Plan TIC a las necesidades del Centro, este deberá ser revisado, actualizado y mejorado en cada curso.

El seguimiento de este Plan estará realizado por la Comisión TIC y será supervisado por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), donde los jefes de departamento harán llegar las inquietudes de aplicación sobre las nuevas tecnologías que surjan en sus respectivas áreas. En las sesiones iniciales se deberá informar del Plan TIC al profesorado, detectando necesidades de formación, de medios y recursos, pudiéndose incorporar sugerencias de toda la comunidad educativa que se consideren interesantes para la implementación anual del Plan. Se tendrán también en cuenta los parámetros de evaluación que se hayan incluido en la memoria o evaluación final de Plan TIC. El coordinador TIC del centro deberá asistir a las reuniones de la CCP cuando se traten temas relativos a nuevas tecnologías.

Durante el curso la comisión TIC se reunirá al menos una vez al trimestre para valorar la implementación del desarrollo del plan, así como para detectar las incidencias o dificultades que hayan surgido en todos los aspectos que incluye el plan y así introducir mejoras.

Al finalizar el curso, se hará una evaluación del Plan TIC que sirva para la revisión y mejora constante y que se tendrá en cuenta para el curso siguiente. Para ello se diseñarán cuestionarios específicos para analizar la satisfacción de profesores, alumnos y familias en cuanto al desarrollo de la competencia digital en el Centro.

Una vez revisado y evaluado el Plan será presentado al Consejo Escolar.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

Para la evaluación del Plan se realizará una encuesta a final de curso, diseñada por la comisión TIC que serán cumplimentadas por todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, familias y profesores. Serán analizadas por la comisión TIC. Con los datos se creará un informe que se presentará a la CCP y al claustro de profesores.

Este informe servirá como estrategia de evaluación interna ya que será la Comisión TIC, la CCP, el Claustro y finalmente el Consejo Escolar quién evalúe el Plan TIC desarrollado en el Centro.

También habrá una evaluación externa a través de las renovaciones del proyecto CÓDICE que se irán realizando en los próximos años.

D.3. Indicadores de evaluación del plan.

	INDICADORES
DIMENSIÓN EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de aulas Virtuales y plataforma Teams y datos de utilización por el alumnado. • Estudio del nivel de uso de las Aulas Virtuales de Repositorio. • Niveles de uso de las rúbricas consensuadas. Número de dinámicas por materia en las que intervengan. • N.º de Planes del Centro con Propuestas TIC. • Grado de satisfacción de los distintos componentes de la comunidad educativa. • Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos. • Nivel de integración de la TICs en las programaciones.
DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de Procesos con adaptación u optimización TIC y su nivel de uso. Nivel de aceptación del proceso por los usuarios. • Nivel de competencia del profesorado (mediante autoevaluación) para la incorporación de las TIC en el aula. • Número de visitas a la web o seguidores en redes sociales. • Porcentajes de profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC. • Grado de satisfacción del profesorado con la formación TIC recibida. • Registro de problemas de seguridad en el acceso a las TICs. • Grado de satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías. • Grado de satisfacción de las familias por la integración y uso de las TICs en el Centro.
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de avance del plan de renovación. • Número de equipamiento renovado o actualizado • Grado de utilización de los diferentes recursos tecnológicos y aulas • Número de incidencias registradas sobre el uso de los dispositivos tecnológicos. • Porcentajes de ocupación de las aulas de informática. • Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de las infraestructuras TIC, y Grado de satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del Centro.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN DE TIC

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Después de analizar la situación actual del centro en relación a las TIC, observamos que la CCP y los Departamentos Didácticos, liderados por la Comisión TIC y el equipo directivo, debe profundizar en el desarrollo de la secuenciación de la adquisición de la competencia digital. Para ello, es necesario una puesta en común y un trabajo colaborativo, además del compromiso de plasmarlo en las programaciones.

Durante este curso se fomentará la elaboración de un marco que sirva para que toda la comunidad educativa mejore su competencia digital.

- Inclusión en las programaciones de los departamentos de actividades específicas dirigidas a mejorar la competencia digital de los alumnos.
- Inclusión en las programaciones de los departamentos de actividades específicas dirigidas a mejorar la atención a la diversidad utilizando las TIC.
- Realización y actualización de uno o varios blogs de departamentos.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Prioridades

- Dotar al centro con el equipamiento suficiente. Renovación del material obsoleto.
- Elaboración de un inventario exhaustivo de recursos materiales, con especificación de aquellos que aún se encuentren en período de garantía.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

La comisión TIC, después de recabar la información necesaria sobre el funcionamiento y grado de satisfacción del plan, elaborará un listado con las actuaciones a llevar a cabo y propondrá las modificaciones oportunas. Dicha revisión debe hacerse anualmente, al finalizar el curso escolar.

ANEXO I. Espacios virtuales

Página web

www.iescalistoymelibea.es

Redes sociales

Instagram: <https://www.instagram.com/convivenciacalistemelibea/>

Twitter: <https://twitter.com/CalistoyMelibea>

Webs y Blogs de profesores y utilizados por los Departamentos

M^a del Carmen Santos Asensi (Orientadora)

[Dpto Orientación Calisto y Melibea. Santa Marta de Tormes \(google.com\)](#)

[YO TAMBIÉN QUIERO LA IGUALDAD \(yotambienquierolaigualdad.blogspot.com\)](#)

Ubaldo Garrido González

Plataforma web del departamento de Dibujo-Artes plásticas

www.artenred.es

con accesos a las secciones de Dibujo Técnico - Educación Plástica - Arte digital

<https://ugarridog.wixsite.com/dibujotecnico>

<https://ugarridog.wixsite.com/epva>

<https://ugarridog.wixsite.com/artedigital>

Catálogo de aplicaciones para Dibujo Artes Plásticas de Ubaldo Garrido

<https://ugarridog.wixsite.com/artedigital/portfolio>

Canal Youtube Calisto y Melibea digital (Producciones audiovisuales de los alumnos)

<https://www.youtube.com/channel/UColoMYNkLx2VksSNORtqwaA>

Gamificación Educativa para Educación Plástica y Audiovisual

<https://los7sistemas.wixsite.com/thegame>

Plataforma web de Convivencia del Centro

www.convivenciaenred.org

Soraya Velasco González

[Biologitos \(@biologitos\) / Twitter](#)

Cultura Clásica

<https://culturaclasica.com/>

<https://www.educa2.madrid.org/web/laura.lamata>

<https://sites.google.com/site/carloscabanillas/home>

Francés

<https://apprendre.tv5monde.com/>

<https://www.podcastfrancaisfacile.com/>

<https://kahoot.it/>

<https://fr.lyricstraining.com/fr>

<https://edubook.vicensvives.com/>

<https://es.liveworksheets.com/>

<https://es.educaplay.com/recursos-educativos/?q=juegos>

Lengua Castellana y Literatura

www.rae.es

www.fundeu.es

www.cervantes.es